

Este 7 de marzo inicia la colocación de bonos del Tesoro para pequeños inversionistas

Quienes deseen invertir en títulos públicos con la garantía del Estado, podrán hacerlo con montos desde Q10 mil y el cupo disponible es de Q500 millones.

Por Rosa María Bolaños

6 de marzo de 2023 a las 5:03h



Una opción para invertir son los bonos del tesoro de Guatemala. (Foto Prensa Libre: Hemeroteca PL).

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) inició en febrero los eventos de colocación de Bonos del Tesoro para el 2023 a nivel general y este martes 7 de marzo comenzarán los eventos de negociación de Q500 millones en títulos que podrán adquirir pequeños inversionistas.

El monto total en bonos aprobado para el año fiscal es de Q12 mil 775 millones, entre los cuales se incluyen estos bonos, según el decreto 54-2022 del Congreso de la República, que contiene la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para este ejercicio fiscal.

Fundamento legal

El Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro, Acuerdo Gubernativo 29-

2023, fue publicado el 13 de febrero en el Diario de Centro América, con lo cual se dio luz verde a estos eventos.

Derivado de ello, la entidad dio a conocer que el 23 de febrero inició el proceso de colocación por medio del sistema de negociación de subastas pero no se recibieron posturas en esa oportunidad, por lo que el proceso continúa durante el mes de marzo, y se convocará a los inversionistas para participar en la adquisición de títulos a través de la denominada Licitación Pública de Certificados Representativos Registrados Electrónicamente en custodia en el Banco de Guatemala (Banguat) y mediante anotación en cuenta.

En el artículo 5 del reglamento, se establece que los bonos en general podrán ser negociados con personas individuales y jurídicas, pero en el caso de los pequeños inversionistas, son solo personas individuales.

Según el Minfin para ello se pueden usar los siguientes sistemas: Licitación pública, subastas, ventanilla, portales de Internet incluyendo el “Tesoro Directo”, negociaciones directas, emisiones internacionales y pago de obligaciones mediante la entrega de bonos del tesoro.

Oportunidad para pequeños inversionistas

La primera colocación de bonos para pequeños inversionistas se realizó en noviembre del 2017 y desde ese año, en la Ley Orgánica del Presupuesto del Estado se incluye una norma llamada democratización de la deuda pública, con la que se impulsa esa opción para este segmento.

Inicialmente se estableció un límite máximo de Q100 millones, pero para el 2022 y el 2023 se fijó hasta por Q500 millones, por lo que es una opción alterna al ahorro y otras inversiones, dirigida a personas individuales.

Condiciones

Rolando San Román, gerente general de la Bolsa de Valores Nacional (BVN) explicó que según el reglamento en mención, estos bonos pueden adquirirse a través de agentes de bolsa o casas de bolsa y bancos del sistema.

Sin embargo, expuso que en la práctica, por el momento no existen bancos participando en este proceso por lo que, para que alguien pueda invertir en estos valores, debe buscar la asesoría de algún agente de bolsa autorizado. El interesado puede ubicar el listado tanto en la página electrónica del Ministerio de Finanzas, como en la de Bolsa de Valores Nacional, S.A.

Ventajas

Los pequeños inversionistas pueden invertir en moneda nacional o extranjera, de acuerdo a su capacidad financiera, según el reglamento.

El mínimo es de Q10 mil (o US\$1 mil 300) según el artículo 23 del reglamento y el máximo es de Q500 mil (o US\$62 mil) en cada ejercicio fiscal, según el inciso s del artículo 2. Sin embargo, para pequeños inversionistas el Minfin respondió el viernes 3 de marzo que no se hará convocatoria para eventos en moneda extranjera.

Los plazos son uno, dos o tres años, con tasas de interés superiores a las que normalmente ofrece el ahorro convencional para estos montos y plazos, pues las tasas pasivas suelen ser menores, añade San Román. Por ejemplo, se indicó que se mantienen las tasas de cupón del año anterior: en Quetzales 6.0% para 1 año; 6.125% para 2 años; y 6.25% para 3 años. Y los intereses generados por este tipo de valores emitidos por el Estado, están exentos de impuestos de forma permanente, mientras que los valores privados convencionales de deuda están sujetos al 10%. El interés se paga cada 6 meses a partir de la fecha de emisión y se deposita en la cuenta bancaria del inversionista.

Aspectos a considerar

Se debe tomar en cuenta que estas inversiones solo pueden realizarse por medio de casas de bolsa o bancos autorizados para ello, como intermediarios participantes cobran una comisión que es libre de elegir por cada agente. Hasta ahora solo han participado como entes autorizados, las casas de bolsa.

Según San Román, las condiciones se informan de

antemano a los posibles inversionistas por medio de la página electrónica de la Bolsa y cada agente asesora específicamente sobre las preguntas que el interesado se tenga.

De momento, el Minfin realiza colocaciones de bonos del tesoro en general por medio de licitaciones a través de Bolsa, por medio subastas para ciertas entidades selectas a través de sus propios medios. En el caso de pequeños inversionistas se hace por medio de licitaciones en Bolsa y también adquisiciones que pueden hacerse diariamente mediante una plataforma especial que la Bolsa provee. El ejecutivo mencionó que, en un futuro próximo, esperan que se puedan colocar bonos del tesoro entre la ciudadanía, mediante una aplicación sencilla de utilizar, incluso desde el celular, tal como se hace en otros mercados de la región, pero esa opción aún no se ha implementado.

Grandes inversiones

Para medianos y grandes inversionistas, quienes deseen invertir más de Q500 mil pueden hacerlo, también a través de agentes de bolsa, mediante las licitaciones convencionales que suelen llevarse a cabo cada semana o según el calendario que establece el Minfin. En este caso los plazos de inversión son de 13, 15 y 20 años.

Expectativas

Las expectativas de colocación de bonos para pequeños inversionistas es que siga creciendo la demanda, tomando en cuenta la experiencia de años anteriores ya que el segmento del

mercado ha tenido un crecimiento constante desde que inició en el 2017.

- En los ejercicios fiscales anteriores se colocaron Q8.4 millones en el 2017; en el 2018, Q17.8 millones; en el 2019 fueron Q25.7 millones; en el 2020, Q49 millones 567 mil; en el 2021 fue el primer año en que se llenó el cupo de Q100 millones que se aprobaba para el ejercicio anual; para el 2023 el monto máximo establecido fue de Q500 millones. El año pasado se concretaron Q150.7 millones, según datos del Minfin.
- La colocación del 2022 representó un incremento del 51% en comparación con el 2021 por lo que la expectativa para el presente año es tener más participantes y, por ende, un monto mayor de inversión, comentó San Román.

Otra ventaja que es conveniente resaltar es que, por ser estandarizados y, por tanto, fungibles entre sí, los Bonos del Tesoro pueden ser vendidos a otros inversionistas mediante el Mercado Secundario, en caso un titular necesite “salir” de la inversión antes del vencimiento del plazo.

Se añade que los bonos tanto de las licitaciones convencionales como los dirigidos a pequeños inversionistas, son representados mediante “anotaciones en cuenta”, es decir, en registros electrónicos y ya no en un título impreso. “Esta modalidad implica reducción de riesgos en el manejo de los valores y agilidad para su negociación, además de menores costos en tiempo y dinero para el Estado”.

La adquisición de los m

ismos se documenta con una boleta llamada “constancia de adquisición” y su legitimidad a lo largo del plazo puede ser comprobada con una “constancia de titularidad” que es emitida por el agente de bolsa a cargo.

